

REGLAMENTO 1 TRIATLÓN PUERTO DEL ROSARIO

IMPORTANTE ANTES DE INSCRIBIRTE DEBES LEER ESTE REGLAMENTO AL COMPLETO. AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN ACEPTAS ESTE REGLAMENTO, POR LO QUE LA ORGANIZACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNA RECLAMACIÓN REFERENTE AL CONTENIDO DEL MISMO.

Artículo 1.- ORGANIZADORES. EI I TRIATLON DE PUERTO DEL ROSARIO,

Está organizado por Droben event SL, CD Functional Team Fuerteventura con la colaboración del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

Artículo 2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN.

Tendrá lugar El Domingo 2 de Abril de 2023 en la localidad de Puerto del Rosario, a partir de las 09:00 horas.

Tanto la salida como la meta se situarán en las inmediaciones de Playa chica en la avenida de Puerto Del Rosario.

Artículo 3.- MODALIDAD.

La modalidad será olímpica para los adultos (1.5km natación, 40km bicicleta, 10km carrera) y Acuatlón para menores con las distancias a definir por la Fecantri. Los circuitos estarán medidos y homologados oficialmente por el Comité de Jueces de la Federación Canaria de Triatlón.

Artículo 4.- LÍMITE DE PARTICIPANTES.

Cuenta con un número máximo de 500 participantes en la suma de ambas modalidades

Artículo 5.- TIEMPOS DE CORTE.

El tiempo límite para la finalización del segmento de natación es de 90 minutos.

Artículo 6.- PARTICIPACIÓN.

La participación está abierta a corredores de cualquier nacionalidad, federados o no y mayores de 18 años. Se permitirá la participación de menores de 18 años en la modalidad acuatlón.

ZONA DE TRANSICIÓN: La zona de transición se abrirá a las 8:00 horas. Será obligatorio documento identificativo y número de participante que acredite inscripción en la prueba. El Drafting **NO** está permitido.

Cada usuario participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma. No está permitido participar con el dorsal de otro participante.

Artículo 7. DORSAL.

Todos los participantes están obligados a correr con el dorsal facilitado por la Organización. Debe de estar en lugar visible para su correcta lectura, como especifica el reglamento de la FETRI. CHIP: Esta prueba contará con el sistema de chip para el control de tiempos de paso. Dicho dispositivo se colocará en la pierna del Triatleta. Este chip será devuelto a la Organización al pasar la línea de meta, de no ser así se penalizará al corredor con la cantidad de 15 €.

Artículo 8.- INSCRIPCIONES.

Los/as interesados/as en participar en el I Triatlón de Puerto del Rosario podrán inscribirse de manera online.

Artículo 9.- COSTE DE LAS INSCRIPCIONES.

Olímpico: 45€ federados/as 55€ NO federados/as

Acuatlón niños/as: Gratuito.

Una vez realizada la inscripción no se hará reembolso de la cuota de la carrera bajo ningún motivo. De igual modo, no está permitido el cambio de titularidad de la inscripción. Las inscripciones online se cerrarán el 29 de Marzo de 2023 a las 23:59 horas o hasta agotar plazas.

Artículo 10.- RECOGIDA DE BOLSA DEL CORREDOR.

La bolsa del corredor y el dorsal se entregará el 1 de Abril de 9:00 a 13:00h/ 17:00 a 20:00h en un lugar definido por la organización, para atletas de fuera de la isla podrán recogerlo el día de la prueba en una carpa habilitada en el mismo evento. Para recoger la bolsa del corredor y dorsal será obligatorio presentar el DNI y la licencia federativa en caso de tenerla. Para retirar la bolsa y el dorsal de otro corredor, la persona encargada tiene que presentar un justificante de la persona a la que desea retirar el dorsal.

Artículo 11.- PREMIOS Y TROFEOS.

Se entregarán Trofeo a los tres primeros clasificados absolutos de cada sexo.

Se entregará medalla a cada participante que finalice la prueba.

Artículo 12.- SERVICIOS AL CORREDOR BOLSA DEL CORREDOR.

Entrega de una camiseta técnica, dorsal y obsequios de los patrocinadores.

AVITUALLAMIENTOS DE RECORRIDO Y META.- Avituallamientos líquidos en carrera y sólidos y líquidos tras llegar a meta.

SERVICIO DE FISIOTERAPIA.- Carpas con masajistas en meta.

TALLER BICICLETAS.- Carpa para reparación y/o puesta a punto de bicicletas antes de la prueba.

GUARDARROPA.- Servicio de guardarropa.

SEGURO MÉDICO.- La organización contratará un seguro de accidentes deportivos para cada uno de los participantes en la carrera.

Artículo 13.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Al inscribirse en el I Triatlón de Puerto del Rosario, los participantes dan su consentimiento para que Droben event SL y CD Functional Team Fuerteventura por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para solicitar la baja debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección funcionalteamfuerteventura@gmail.com Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del I Triatlón de Puerto del Rosario, los corredores autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en la prueba mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, Internet y cualquier otro medio conocido o por conocer, por lo que todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno, sin límite de tiempo y sin derecho a percibir compensación económica.

Artículo 14.- DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Al realizar el pago de la inscripción del I Triatlón de Puerto del Rosario DECLARO bajo mi responsabilidad: NO padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación en el I Triatlón de Puerto del Rosario.

He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán en el I Triatlón de Puerto del Rosario. Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc.), para garantizar la seguridad de todos los participantes y el buen discurrir de la carrera. Declaro que realizaré las actividades relacionadas con el I Triatlón del Puerto del Rosario por mi propia voluntad, bajo mi propio y exclusivo riesgo y asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización del I Triatlón de Puerto del Rosario, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con el I Triatlón de Puerto del Rosario, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

Artículo 15.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y el descargo de responsabilidades incluido en la declaración de los participantes (artículo 16 de este reglamento). En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en este reglamento, se estará a lo que disponga la empresa organizadora.

Artículo 16.- Voluntarios.

La organización contará con voluntarios distribuidos por los siguientes circuitos, así como en la zona de salida y meta, que velarán en todo momento por el buen funcionamiento de la prueba.